



2012



MEMORIA DE SECRETARIA

CONSEJO GENERAL DE
COLEGIOS DE
ADMINISTRADORES DE
FINCAS DE ESPAÑA



MEMORIA DE SECRETARÍA

Índice

1.- JUNTA DE GOBIERNO.....	2
2.- COMISIONES DE TRABAJO	3
3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.....	5
4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.....	7
5.- ACTOS CORPORATIVOS.....	17
6.- DATOS ADMINISTRATIVOS.....	21
7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL.....	24



1.- JUNTA DE GOBIERNO (a fecha 31.12.2012)

PRESIDENTE

D. Salvador Díez Lloris

VICEPRESIDENTE 1º

D. Enrique Vendrell Santiveri

VICEPRESIDENTE 2º

D. Miguel Ángel Muñoz Flores

VICEPRESIDENTE 3º

D. Marcelo Cambló Mora

SECRETARIO

D. Rafael del Olmo Garrudo

TESORERO

D. Miguel Ruiz Lizondo

CONTADOR-CENSOR

D. Mariano Hervás Polo

VOCAL 1º

D. Marcial Tarín Vela

VOCAL 2º

D. Eliseo Mogica Serrano

VOCAL 3º

D. Ángel Hernández Román

VOCAL 4º

D. Fernando Álvarez García

REUNIONES

Madrid, 23 de marzo de 2012

Valencia, 2 de junio de 2012

Madrid, 14 de septiembre de 2012

Madrid, 14 de diciembre de 2012



2.- COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN ECONÓMICA, PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR	
COORDINADOR:	MIGUEL RUIZ LIZONDO
VOCALES:	MARIANO HERVÁS POLO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES MARCIAL TARÍN VELA RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA, PUBLICACIONES Y GABINETE DE ESTUDIOS	
COORDINADOR:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
DIRECTOR GABINETE DE ESTUDIOS: VOCALES:	PEDRO VALCÁRCEL MONTIEL ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN JESÚS LUQUE BORGE ELISEO MÓGICA SERRANO MARIANO HERVÁS POLO
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
COMISIÓN DE CENSO, CONTROL DE ADMISIÓN, INTRUSISMO	
COORDINADOR:	RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCALES:	MARIANO HERVÁS POLO MARCELO F. CAMBLÓ MORA MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES MARCIAL TARÍN VELA
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA BERNAL
COMISIÓN DE ESTATUTOS, NORMAS INTERNAS, GARANTÍAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	
COORDINADOR:	ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCALES:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI MIGUEL RUIZ LIZONDO RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL EXTRANJERO:	LUIS DE PRADO FERNÁNDEZ
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA BERNAL
JUNTA DE GOBIERNO DE LA ESCUELA OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS COMISIÓN DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA	
Presencia de los Colegios donde hay Universidad con Convenio firmado. Preside el Director de la Escuela de AAFB	
PRESIDENTE:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
COORDINADOR:	SERGIO JAVIER CARRASCO SAIZ
VOCALES:	MARCELO F. CAMBLÓ MORA MARIA CRUZ ZABAL ROMERO MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ FLORES ELISEO MÓGICA SERRANO FELIPE LÓPEZ ALARCÓN
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL



COMISIÓN DE CONGRESOS Y ENCUENTROS	
COORDINADOR:	RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
VOCALES:	DAVID TOSCANO LIMÓN FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA JOSÉ ANTONIO FRESNILLO MARTÍN MARIA CRUZ ZABAL ROMERO JAUME VILANOVA I FONT PEDRO J. MAYOL HOMAR
COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL ÚLTIMO ENCUENTRO COLEGIO QUE ORGANIZÓ EL ÚLTIMO CONGRESO COLEGIO QUE ORGANIZARÁ EL PRÓXIMO ENCUENTRO COLEGIO QUE ORGANIZARÁ EL PRÓXIMO CONGRESO	
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN (LPH, LAU, SERVICIOS PROFESIONALES) Y MEDIACIÓN	
COORDINADOR:	ENRIQUE VENDRELL SANTIVERI
VOCALES:	ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA DAVID TOSCANO LIMÓN JOSÉ VÁZQUEZ MAYANS ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN JOSÉ ARTURO PÉREZ MIRALLES RAFAEL DEL OLMO GARRUDO
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL
ASESOR JURÍDICO:	JAVIER GARCÍA BERNAL
COMISIÓN DE NUEVOS SERVICIOS E INNOVACIÓN	
COORDINADOR:	ÁNGEL HERNÁNDEZ ROMÁN
VOCALES:	PAU BONET SIQUIER ALBERTO RUIZ-CAPILLAS TAPIA ELISEO MÓGICA SERRANO FERNANDO ÁLVAREZ GARCÍA MANUEL SANCHO VENDRELL ANA BOZALONGO ANTOÑANZAS
SECRETARIO:	CARLOS DOMÍNGUEZ GARCÍA-VIDAL

REUNIONES

➤ **Comisión de Censo y Control de Admisión:**

- Madrid, 23 de marzo de 2012
- Valencia, 2 de junio de 2012
- Madrid, 14 de septiembre de 2012
- Madrid, 14 de diciembre de 2012

➤ **Comisión de Congresos y Encuentros:**

- Madrid, 19 de octubre de 2012

➤ **Comisión Económica:**

- Madrid, 23 de marzo de 2012
- Madrid, 14 de diciembre de 2012



➤ **Comisión de Estatutos y Normas Internas:**

- Madrid, 20 de abril de 2012
- Madrid, 10 de mayo de 2012

➤ **Comisión de Reforma de la LPH y LAU:**

- Madrid, 22 de marzo de 2012

➤ **Comisión de Estudios, Publicaciones y del Consejo de Redacción de la Revista:**

- Madrid, 11 de abril de 2012
- Madrid, 19 de junio de 2012
- Madrid, 12 de septiembre de 2012

➤ **Comisión de la Ley de Servicios Profesionales:**

- Madrid, 10 de mayo de 2012
- Madrid, 19 de julio de 2012
- Salamanca, 29 de septiembre de 2012

3.- MIEMBROS DEL PLENO DEL CONSEJO GENERAL.

Presidente:	D. Salvador Díez Lloris
Vicepte 1º:	D. Enrique Vendrell Santiveri
Vicepte 2º:	D. Miguel Ángel Muñoz Flores
Vicepte 3º:	D. Marcelo Francisco Cambló Mora
Secretario:	D. Rafael del Olmo Garrudo
Tesorero:	D. Miguel Ruiz Lizondo
Cont-Censor:	D. Mariano Hervás Polo
Vocal 1º:	D. Marcial Tarín Vela
Vocal 2º:	D. Eliseo Mogica Serrano
Vocal 3º:	D. Ángel Hernández Román
Vocal 4º:	D. Fernando Álvarez García



Vocales:

Vocal:	D ^a Llanos Játiva Villoldo
Vocal:	D. Pedro Valcárcel Montiel
Vocal:	D. José S. Climent Serna
Vocal:	D. Gabriel Oyonarte Luiz
Vocal:	D. Germán Pardiñas Ortín
Vocal:	D. Anselmo Gómez Cortina
Vocal:	D ^a María Rosa Herráez Martín
Vocal:	D. Pedro J. Mayol Homar
Vocal:	D. Pau Bonet Siquier
Vocal:	D. Andrés Espinós Pérez
Vocal:	D. Manuel Sancho Vendrell
Vocal:	D. Sergio Javier Carrasco Saiz
Vocal:	D. Rafael Trujillo Marlasca
Vocal:	D. Sebastián Montaldo Puerto
Vocal:	D. Alberto Ruiz-Capillas Tapia
Vocal:	D. José Cerros Espinosa
Vocal:	D ^a Mercedes Romero Balsera
Vocal:	D. Reyes Caballero Caro
Vocal:	D. Martín Bermúdez de la Puente González del Valle
Vocal:	D ^a Ana Belén Rodríguez Ríos
Vocal:	D. Antonio Carlos López López
Vocal:	D. Jaume Vilanova Font
Vocal:	D. Ángel Torramilans Soler
Vocal:	D. Jesús Cañavate Carmona
Vocal:	D. Juan Luis del Moral Cambil
Vocal:	D ^a Marina Aparicio Rodríguez
Vocal:	D ^a Marisa Monge Anquela
Vocal:	D. David Toscano Limón
Vocal:	D. Juan José de la Torre Santano
Vocal:	D. Jesús Ramón Luque Borge
Vocal:	D. Alberto Huidobro Pastor
Vocal:	D ^a Rosario Molina Borja
Vocal:	D. Ángel Ignacio Mateo Martínez
Vocal:	D. Luis de la Peña Martínez



Vocal:	D ^a Rosa M ^a Galán Muñoz
Vocal:	D. Guillermo Molina Gálvez
Vocal:	D. Felipe López Alarcón
Vocal:	D. Leopoldo Navarro Quílez
Vocal:	D. Peio Mendiá Baigorri
Vocal:	D. Felipe Blanco Gómez
Vocal:	D. Jesús Oliva Galindo
Vocal:	D. José Domingo López de Vergara Méndez
Vocal:	D. José Antonio Fresnillo Martín
Vocal:	D. José Fera Moro
Vocal:	D. Esteve Martí Pujals
Vocal:	D. Juan Ángel Gálvez Gallardo
Vocal:	D ^a María Cruz Zabal Romero
Vocal:	D. Enrique Pablo Juan Román
Vocal:	D. Carlos Abad Palomar
Vocal:	D. Luis de Prado Fernández
Vocal:	D. Pablo Abascal González
Vocal:	D ^a Estíbaliz Ibeas Almazán

REUNIONES

Madrid, 23 de marzo de 2012

Madrid, 16 de noviembre de 2012

Madrid, 14 de diciembre de 2012

4.- RELACIONES INSTITUCIONALES.

A) PRESIDENCIA

Las relaciones institucionales del CGCAFE recayeron en don Miguel Ángel Muñoz Flores, presidente hasta el día 16 de noviembre y, posteriormente, en don Salvador Díez Lloris, elegido nuevo presidente desde la citada fecha, y han sido las que se relacionan a continuación:

- Firma de la Póliza del Seguro de Accidentes de los Consejeros, en la sede social de la Compañía de Seguros Metrópolis, el día 12 de enero.
- VI Jornada de Trabajo para Miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios de AA.FF., en la sede de la CEOE, el día 3 de febrero.



- Reunión en la sede de la Comisión Nacional de la Competencia con la Vocal doña Carmen Lillo, para tratar observaciones de la Comisión a los Estatutos del Consejo General, el día 8 de febrero, acompañado por el secretario, secretario técnico y asesor jurídico del Consejo.
- Entrevista del suplemento “Su Vivienda”, de “El Mundo”, en la que se trataron, además de la problemática de las comunidades de propietarios en sus diversas vertientes, el papel social y profesional de los Administradores de Fincas, publicada el día 17 de febrero.
- Encuentro digital con los lectores de “El Mundo”, donde respondió en directo a las preguntas realizadas por los internautas, sobre muy diversas cuestiones, entre ellas, la morosidad, la función del Administrador de Fincas o las actividades molestas, el día 17 de febrero.
- Entrevista para la Revista “Dossier Empresarial” sobre los Colegios Profesionales y la Función Social y Empresarial del Administrador de Fincas, el día 23 de febrero.
- TV Española: entrevista que forma parte de un reportaje sobre la morosidad en las comunidades de propietarios, el día 7 de marzo, que se emitirá hoy día 23 de marzo, en el Telediario de TVE1 de las 15 horas y en el de las 21 horas. Entrevista en la Revista “Metros Cuadrados” donde se trató, fundamentalmente, del ahorro energético de los edificios a través de las energías renovables, el día 7 de marzo.
- Intervención en directo, referida a la problemática de la morosidad en las comunidades de propietarios, en el programa “La Atalaya”, de la Cadena COPE, el día 14 de marzo.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, en la sede del Consejo, el día 23 de marzo.
- Reunión de la Comisión Económica, en la sede del Consejo, el día 23 de marzo.
- Reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General, el día 23 de marzo
- Reunión del Pleno del Consejo General, el día 23 de marzo.
- Presidió la reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en la sede del Consejo General, preparatoria del número 160 de la Revista “Administración Rústica y Urbana”, el 11 de abril.
- Asistencia a la Asamblea General de Unión Profesional, en la que, además, participó como Vocal e la Mesa Electoral en las elecciones a los cargos de la Comisión Ejecutiva, el día 24 de abril.



- Presentó la XLII Renovación de la Ofrenda a nuestro Santo Patrón, Santo Domingo de la Calzada, organizada por el Consejo General los días 4 y 5 de mayo.
- Presidió y participó en la reunión de la Comisión de Estatutos y Normas Internas, en la sede del Consejo General, el día 10 de mayo.
- Presidió y participó en la reunión de la Comisión de Estudios de la Ley Ómnibus (Ley de Servicios Profesionales), en la sede del Consejo General, el día 10 de mayo.
- Asistió y participó en la Jornada sobre ITE, celebrada en el Colegio de Albacete, el día 11 de mayo.
- Asistencia a los Actos de Hermandad en Honor de Santo Domingo de la Calzada, organizados por el Colegio de Zaragoza, el día 26 de mayo.
- Informa de la exitosa celebración del XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas, organizado por el Colegio de Valencia del 31 de mayo a 2 de junio.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, el día 2 de junio.
- Reunión de la Junta de Gobierno del Consejo General, el día 2 de junio.
- Firmó convenio de colaboración entre el CGCAFE y Barclays, el día 5 de junio.
- Presidió la reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en la sede del Consejo General, preparatoria del número 161 de julio de la Revista “Administración Rústica y Urbana”, el 19 de junio.
- Procuró una reunión con don Alejandro Izuzquiza Ibáñez, Director de Operaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, en la sede del citado organismo, para don Felipe López Alarcón, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Murcia, doña Berta Notario Aranda, y don Gregorio Guirado Miras, colegiados de Murcia, el día 21 de junio, en relación con la problemática de las consecuencias del terremoto de Lorca, en mayo de 2011.
- Asistió y participó en una Jornada de Formación sobre la I.T.E. en el Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Extremadura, en Cáceres el día 22 de junio.
- Participó en el Solemne Acto de Clausura del Curso de Estudios de Grado de Administrador de Fincas, en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá, el día 26 de junio.



- Participó en el Acto de Clausura del Curso Superior de Estudios Inmobiliarios en la Sala Magna de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burgos, el día 13 de julio.
- Presidió la reunión de la Comisión de Servicios Profesionales, en la sede del Consejo General, el día 19 de julio.
- Mantuvo una comida de trabajo con don Rafael Fernández, Director General de Zardoya Otis a fin de incrementar las relaciones institucionales del Consejo con la Multinacional de Aparatos Elevadores.
- Asistió y participó en la Jornadas de Formación organizadas por el Colegio de Administradores de Fincas de Murcia, en Lorca (Murcia), el día 25 de julio y por el Consejo Autonómico de Colegios de Administradores de Fincas de la Comunidad Valenciana en Torrevieja (Alicante), el día 13 de septiembre
- Presidió la Reunión de la Comisión de Estudios, Publicaciones y Consejo de Redacción de la Revista, en la sede del Consejo General, preparatoria del número 162 de la Revista “Administración Rústica y Urbana”, el 12 de septiembre.
- Presidió la reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión del Consejo General, el día 14 de septiembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, el día 14 de septiembre.
- Votación para la elección de representantes de los Grupos 1º y 2º en la Junta de Gobierno del Consejo General, el día 16 de noviembre y posterior reunión para la designación de cargos de la Junta de Gobierno.
- Reunión extraordinaria del Pleno del Consejo General, en la sede de la CEOE, el día 16 de noviembre.

- Reunión con don Andrés Harto Martínez, Subdirector General de Afiliación, Cotización y Gestión del Sistema Red de la Tesorería General de la Seguridad Social, para la implantación del sistema de notificaciones telemáticas con carácter obligatorio. Asistieron el Presidente y Secretario Técnico del Consejo General, el día 22 de noviembre.
- Desplazamiento a Maastricht para asistir a la Asamblea General CEPI, los días 22 y 23 de noviembre.



- Reunión con don Vicente Martínez Pujalte (Portavoz de Economía del Grupo Parlamentario Popular) y otros Diputados en el Congreso, el día 28 de noviembre.
- Comida con el personal del Consejo General, el día 13 de diciembre.
- Reunión de la Comisión de Censo y Control de Admisión, en la sede del Consejo General, el día 14 de diciembre.
- Reunión de la Comisión Económica, en la sede del Consejo General, el día 14 de diciembre.
- Reunión de la Junta de Gobierno, en la sede del Consejo General, el día 14 de diciembre.
- Reunión del Pleno del Consejo General en la sede de la CEOE, el día 14 de diciembre.
- Cena de Navidad del Consejo General, el día 14 de diciembre.

B) CONSEJO EUROPEO DE PROFESIONES INMOBILIARIAS (CEPI)

El Consejo General, ha participado, a través de su representante, don Luis de Prado Fernández, presidente del Colegio de Vizcaya, presidente de CEAB y vicepresidente de CEPI, y de don Miguel Ángel Muñoz Flores, presidente del CGCAFE hasta el día 16 de noviembre, y de don Salvador Díez Lloris, elegido nuevo presidente del CGCAFE desde la citada fecha, en las reuniones y actos organizados por el Consejo Europeo de las Profesiones Inmobiliarias (CEPI) durante 2012.

Las actividades del CEPI más destacadas, a lo largo de 2012, han sido las siguientes:

A lo largo del presente año 2012 se ha continuado con el proceso de fusión de CEPI/CEI y se espera que de acuerdo con el calendario fijado, a lo largo del año próximo, estén cerradas las bases para la definitiva fusión formal de ambas organizaciones.

Las prioridades del plan estratégico anual han sido abordadas durante este año, dando especial énfasis a las relativas a la Normalización Profesional, la Directiva de Servicios, la de Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales, (pendiente de modernización), y el Perfil de Competencias de los Administradores de Fincas entre otros.

I.- Programa Político:

a) Cualificaciones y Servicios Profesionales



- Directiva de Servicios

La Directiva de Servicios se considera vital para el funcionamiento del mercado único europeo. La Comisión ha supervisado su aplicación por los estados miembros y ha realizado revisiones de rendimiento de servicios (incluidos los sectores construcción e inmobiliario).

Existe preocupación de que sigan quedando vacíos en la implantación de la Directiva en ciertos Países. El 8 de Junio, la Comisión publicó un paquete de servicios relacionado con el cumplimiento de la Directiva de Servicios.

Se seguirá prestando atención a las restricciones profesionales pendientes que se consideran un obstáculo a la movilidad. A los estados miembros se les exige que evalúen y justifiquen tales restricciones.

CEPI elaboró un documento informativo que destacaba los aspectos pertinentes a los servicios inmobiliarios.

El objeto de la Directiva de Servicios es eliminar las barreras injustificadas al ejercicio de los servicios transfronterizos, aunque también incluye:

- Disposiciones sobre la calidad de los servicios y fomento de la creación de códigos deontológicos (por asociaciones profesionales, por certificación de órganos independientes).
- La obligación de toma de medidas por los estados miembros para fomentar que los organismos profesionales promuevan la calidad en la prestación de servicios, facilitando la valoración de su competencia profesional.
- El impulso por los estados miembros del desarrollo de unos estándares europeos voluntarios.

- Modernización de la Directiva sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones Profesionales y el Carnet profesional Europeo.

En diciembre de 2011, la comisión publicó un borrador de propuestas de modernización de la Directiva sobre el Reconocimiento de las Cualificaciones, incluido el desarrollo de un carnet profesional europeo. El CEPI publicó un documento de posicionamiento en Enero de 2012, que se presentó a los parlamentarios europeos y otros actores interesados durante el transcurso de la semana del Lobby 2012.

Las propuestas presentadas por la comisión se están debatiendo actualmente en el Parlamento y en el Consejo Europeos.



El informe preliminar elaborado por la ponente Bernadette Vergnaud para el comité IMCO (Internal Market and Consumer Protection) del Parlamento Europeo, se publicó en Julio y está siendo estudiado por dicho comité.

El 17 de Septiembre se envió una respuesta a Vergnaud y al resto de ponentes en nombre del CEPI y al resto de ponentes, detallando varios puntos mencionados en su informe y enumerados por el comité de política profesional de CEPI donde se sugieren varias enmiendas al señalado informe Vergnaud que está en discusión en el Parlamento.

En los días 23 y 24 de Enero 2013 está previsto el voto del informe del P.E. en el comité IMCO, y se prevé que el 12 de Marzo 2013 tendrá lugar la sesión plenaria en el Parlamento.

La modernización de la Directiva es un tema prioritario para CEPI. Uno de los objetivos de dicha modernización consiste en acercarla más al espacio europeo de educación superior creado en el Proceso de Bolonia. La propuesta incluye la posibilidad de crear marcos de formación comunes, basados en su conjunto común de conocimientos, destrezas y competencias (con referencia a los niveles establecidos por el marco europeo de cualificaciones.)

- Normalización

La Comisión publicó una propuesta de regulación de normalización europea en Junio de 2011, dirigida a modernizar el proceso en el ámbito europeo.

Incluye estándares voluntarios de los servicios a desarrollar según los mandatos de la Comisión.

Dicha propuesta fue adoptada por el Parlamento en su sesión del 11 de Septiembre último y confirmada por el Consejo el 4 de Octubre.

El día 5 se celebró una reunión en la sede del CEN (Comité Europeo de Normalización), con asistencia de CEPI para tratar sobre el estándar de nuestra profesión.

Se ha elaborado un documento base, sobre el perfil de competencias del Administrador de Fincas, cuya copia se adjunta a este documento, que servirá de inicio para la estandarización de los servicios que intentamos presentar no más allá del año 2014.

II.- Consumo

- Resolución Alternativa de Conflictos



En noviembre de 2011, la comisión publicó dos propuestas legislativas sobre resolución alternativa de conflictos, orientada a garantizar la existencia de organismos no judiciales de calidad que aborden los conflictos contractuales entre empresas y consumidores.

El 12-03-2013 es la fecha prevista para la votación en sesión plenaria en el parlamento.

Paralelamente a través de CEAB, se pretende realizar un seminario sobre Prevención de Conflictos en las comunidades de propietarios que tendrá lugar en Barcelona el 24 de Abril de 2013, coincidiendo con la asamblea general de CEPI prevista para los días 24, 25 y 26 del citado mes de Abril en dicha ciudad.

III.- Asuntos Comerciales

- Directiva de Mediación de Seguros.

La Comisión ha publicado una propuesta de revisión de la Directiva de Mediación de Seguros. Esta seguirá basándose en una armonización mínima, elevando a un nivel superior los requerimientos para la mediación de pólizas de seguro de vida con elementos de inversión, ya que se consideran de elevado riesgo para los consumidores.

Se entiende, que si un administrador de fincas vende seguros dentro de su actividad, puede ser clasificado como mediador de seguros y verse sometido a la legislación correspondiente.

La propuesta sigue en fase de preparación en el P.E.

26-03-13 Votación prevista en el comité.

21-05-13 Fecha indicativa de la sesión plenaria.

IV.- Energía y Medio Ambiente

- Eficiencia Hídrica de los edificios

La comisión organizó una consulta pública a principios de año sobre las distintas opciones políticas para abordar la eficiencia hídrica de los edificios, barajando la posibilidad de plasmarlo en una directiva específica que recoja requisitos de eficiencia en los inmuebles.

Se prevé que se propongan medidas para el próximo año en la línea de las existentes para la eficiencia energética, sin olvidar lo relativo a los desechos del sector urbano.



RESUMEN

De lo antedicho y de los retos propios de un funcionamiento más eficiente en materia de difusión y comunicación y de la nueva estructura de la asociación, se deduce un amplio campo de trabajo para los próximos dos años.

Los habituales bandazos de la U.E. en materia de vivienda, asunto que considera de competencia de los estados y sujeto al principio de subsidiariedad, (aunque cada vez vaya actuando de forma más activa en este campo), hacen que nos cueste más avanzar en la toma de decisiones en cuanto a la regulación de nuestro mercado natural.

Esto hace que nos veamos abocados a negociar directamente con los estados, quienes por otra parte redirigen la regulación de nuestro sector a la propia U.E. con la consiguiente esterilidad de algunas acciones.

Nos queda por tanto seguir dando batalla frente a dos pilares fundamentales que son la Directiva de servicios y la de Cualificaciones Profesionales (junto con el carnet profesional europeo), pero esta vez a través de la estandarización, que parece ser la nueva vía que nos abren a los profesionales que no estamos encuadrados en lo que vienen llamado profesiones de riesgo para el consumidor.

Se invoca con frecuencia la piedra angular del mercado interno de la U.E. que son las cuatro libertades: libre movimiento, a) de personas, b) de capitales, c) de bienes y d) de servicios. Pero esto, que ha quedado incrustado en la legislación europea desde el principio, no debe intervenir en las garantías, que quienes prestamos servicios, debemos presentar ante nuestros clientes, los consumidores. Nuestro reto es hacérselo saber sin que se interprete como una restricción o creación de cotos cerrados de mercado.

En ello estamos desde hace largo tiempo involucrados todos los miembros de CEPI.

Asimismo, el secretario técnico del CGCAFE, don Carlos Domínguez García-Vidal, asistió a la reunión de directores ejecutivos, secretarios técnicos y gerentes de las Asociaciones miembros de CEPI (CEPI CEOs), que tuvo lugar el día 23 de enero en la sede de CEPI en Bruselas, presidida por Claudine Speltz, presidenta de CEPI.

El objetivo de la reunión era el de mejorar y fortalecer los lazos entre la Secretaría de CEPI y los CEOs (directores ejecutivos, secretarios técnicos, gerentes) de las Asociaciones miembros de CEPI, compartiendo e intercambiando experiencias y



necesidades en diferentes materias: política (lobby), educación y comunicación, así como informando acerca de sus proyectos con una dimensión europea.

Los asistentes a la reunión, tras ser invitados a realizar su presentación, expusieron los motivos por los que han acudido a la reunión y cuáles eran sus expectativas.

La Junta Directiva de CEPI expresó su deseo de que el CEPI se convierta en una red europea real, desarrollando contactos con las secretarías nacionales, asegurando una mejor interconexión, llegando a saber más unos de otros y reforzando nuestras acciones de comunicación, pudiendo ser de gran ayuda, en ese sentido, la Secretaría CEPI.

C) CONVENIOS DE COLABORACIÓN

➤ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON BARCLAYS

El convenio de colaboración suscrito el día 5 de junio entre el CGCAFE y PROSEGUR tiene como objetivo facilitar a los Colegios de Administradores de Fincas, y a sus colegiados, el acceso a nuevos servicios bancarios, con el fin último de un mejor desarrollo de la actividad profesional.

BARCLAYS ofrece, a través de este convenio, una oferta específica de nuevos servicios que incluye determinadas ventajas en la adquisición de los servicios financieros ofertados por esta Entidad, entre otros, y para los administradores de fincas, la posibilidad de abrir una cuenta negocio remunerada y sin cobro de comisiones, y, para las comunidades de propietarios que gestiona, tampoco se cobrará por conceptos de mantenimiento u operaciones bancarias determinadas.

Este Convenio se inscribe dentro de la política del Consejo General de Que de desarrollar un programa de ofertas para sus colegios, administradores de fincas y empleados que incluya descuentos, promociones y/o determinadas ventajas en la adquisición de los productos y servicios comercializados por las empresas colaboradoras.



➤ **CONVENIO DE COLABORACIÓN CON KRATA S.A., SOCIEDAD DE TASACIÓN**

Tras la firma del Convenio de Colaboración suscrito por KRATA, S.A., Sociedad de Tasación y el Consejo General, y firmado el día veintitrés de marzo de dos mil doce, ofrece unas condiciones ventajosas en sus productos y servicios para los Colegios de Administradores de Fincas y para los Administradores de Fincas colegiados integrados en estos tales como:

1. Tasación y valoración de inmuebles a efectos de mercado hipotecario o simple asesoramiento.
2. Utilización de la aplicación TASAVALUA cuya finalidad a efectos de compraventa y arrendamiento de inmuebles se ha indicado en el anterior expositivo tercero.
3. Asesoramiento en valor para el Impuesto de Bienes Inmuebles, Transmisiones Patrimoniales e Impuesto de Sucesiones en los términos indicados asimismo en el citado expositivo.

5.- ACTOS CORPORATIVOS

A) VI JORNADA DE TRABAJO PARA MIEMBROS DE JUNTAS DE GOBIERNO DE LOS COLEGIOS

Organizada por el Gabinete de Estudios del CGCAFE, tuvo lugar el día 3 de febrero, en la sede de la CEOE, en Madrid, la VI Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios, en la cual se analizaron y debatieron temas referentes a la competencia de los Colegios Profesionales, reclamaciones y quejas de los consumidores y usuarios ante la organización colegial y sobre la organización de actos colegiales.

Tras el acto de apertura, a cargo del presidente del Consejo General, la Jornada se inició de acuerdo con el siguiente programa:

9,30 horas. Acreditación y entrega de documentación.

10,00 horas. Acto de inauguración, por don Miguel Ángel Muñoz Flores, Presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España.



- 10,15 horas. Primera Ponencia: Valoración de las competencias y actividades de los Colegios,** por don *Reyes Caballero Caro*, *Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura y Director del Gabinete de Estudios del Consejo General.*
- 11,15 horas Presentación El Derecho (Grupo Francis Lefebvre).**
- 11,30 horas. Pausa. Café.**
- 12,00 horas. Segunda Ponencia: Protocolo en la organización de actos colegiales,** por don *Gerardo Correas Sánchez*, *Consejero Delegado de la Escuela Internacional de Protocolo.*
- 13,30 horas. Presentación del Banco Sabadell.**
- 13,45 horas. Tercera Ponencia: Metodología de actuación en materia de reclamaciones y quejas de los Colegios,** por don *Ángel Ignacio Mateo Martínez*, *Secretario del Colegio de Administradores de Fincas de Madrid* y don *Mariano Hervás Polo*, *Secretario del Colegio de Administradores de Fincas de Barcelona.*
- 15,00 horas. Pausa. Almuerzo de trabajo (Hotel El Madroño).**
- 16,30 horas. Cuarta Ponencia: Nuevo entorno legislativo sobre seguridad en los edificios y protección de datos,** por don *Juan Carlos Blanco*, *Asesor Jurídico de Prosegur* y don *Álvaro Lorenzo*, *Gerente Nacional Segmento Residencial de Prosegur.*
- 17,45 horas. Presentación de Brokalía.**
- 18,00 horas. Clausura de la Jornada.**

B) XLI RENOVACIÓN DE LA OFRENDA A SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Organizada por el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España, la **XLII Renovación de la Ofrenda a Santo Domingo de la Calzada** tuvo lugar en la ciudad calceatense durante los días 4 y 5 de mayo en la ciudad riojana de Santo Domingo de la Calzada, donde los asistentes han compartido actos con los peregrinos que recorren el Camino de Santiago.

Los actos comenzaron el día 4 de mayo, con la recepción por las autoridades en la Casa de la Cofradía del Santo y, a continuación, se ofreció una cena de bienvenida por la Cofradía del Santo y el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada al Consejo General y a los Administradores de Fincas con sus acompañantes.



Por la noche se llevó a cabo una chocolatada popular ofrecida por el Consejo General, amenizada por una actuación musical con baile organizada por el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada en la Plaza de la Alameda.

Al día siguiente, los administradores de fincas se concentraron en El Rollo para dar inicio al recorrido por parte de las autoridades, cofrades y Administradores de Fincas, junto con la Banda de Música de Santo Domingo de la Calzada, hacia la Catedral. A los asistentes se les hizo entrega de una concha de “Peregrino” y de una credencial por haber peregrinado hasta la Tumba del Santo. A continuación, se celebró una Misa Solemne en la Santa Iglesia Catedral y renovación de la Ofrenda al Santo Patrón que realizó el presidente del Consejo General, Miguel Á. Muñoz.

Posteriormente, los Administradores de Fincas fallecidos tuvieron un recuerdo emocionado de sus compañeros en la Plaza de los Administradores de Fincas, donde se depositó una corona en recuerdo de todos ellos.

Gran significación tuvo para los profesionales asistentes la imposición de medallas a los nuevos Cofrades y el intercambio de obsequios entre la Cofradía del Santo y los Administradores de Fincas, que se celebró en el salón de actos de la Cofradía del Santo.

C) XVII CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Valencia acogió el XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas durante los días 31 de mayo a 2 de junio. Organizado por el Colegio de Administradores de Fincas de Valencia, y promovido por el Consejo General, ha significado un rotundo éxito profesional al contar con la asistencia de 500 profesionales que han elevado, con sus aportaciones y debates, al máximo exponente la calidad y profesionalidad del Administrador de Fincas.

El acto de inauguración del Congreso corrió a cargo del presidente de las Cortes Valencianas, don Juan Gabriel Cotino, el presidente del Consejo general, don Miguel Ángel Muñoz Flores; y el presidente del Colegio de Valencia y Castellón, don José Vázquez Mayans

Bajo el lema “*Hablemos de nuestra profesión*”, las ponencias que se desarrollaron en el Encuentro fueron las siguientes:



1ª Ponencia: **“El Administrador de Fincas: su mejor capacitación, automotivación y sinergia hoy”**, por don Bernabé Tierno, Psicólogo, pedagogo y escritor

2ª Ponencia: **“Servicios Energéticos de ACS, Calefacción y Refrigeración con Energías Renovables. Financiación de IDAE con Ahorros Garantizados”**, por don Pablo Gosálvez Vega.

3ª Ponencia: **“Perplejidades de la Ley”**, por don Eduardo Pérez Pascual, Catedrático de Derecho Civil de la Universidad de Valencia.

4ª Ponencia: **“El administrador de fincas colegiado como Community Manager en las comunidades de propietarios. ¿Cómo mejorar su percepción en la sociedad ante el intrusismo?”**, por don Vicente Magro Servet, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante.

5ª Ponencia: **“La calidad del servicio del Administrador de Fincas colegiado como elemento diferenciador”**, por doña María Ángeles Escriba Moreno, Doctora en Ciencias Políticas, Económicas y Empresariales.

6ª Ponencia: **“Los Administradores de Fincas y la resolución de conflictos en las Comunidades de Propietarios (Mediación y Arbitraje)”**, por don José Arturo Pérez Miralles, Doctor en Derecho Administrativo y Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia

7ª Ponencia: **“Presente y futuro de los Colegios Territoriales de Administradores de Fincas” y “El futuro de la profesión”**, por don Manuel Roberto Enguídanos, Ex – presidente del Colegio de Valencia y Presidente de Honor del Consejo General y don Enrique Vendrell Santiveri Licenciado en Derecho y Presidente del Colegio Territorial de Barcelona y Lérida.

La clausura del XVII Congreso fue presidido por don Miguel Ángel Muñoz Flores, presidente del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España y don José Vázquez Mayans, presidente del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón.



6.- DATOS ADMINISTRATIVOS

CENSO DE COLEGIADOS

La Comisión de Censo y Control de Admisión de este Consejo ha realizado, en el presente ejercicio, cuatro reuniones para tramitar los expedientes correspondientes celebradas los días 23 de marzo, 2 de junio, 14 de septiembre y 14 de diciembre de 2.012.

RESUMEN			
ALTAS Y BAJAS EJERCICIO	ALTAS	BAJAS	TOTAL
	917	714	203

BAJAS EJERCICIO 2012	
CAUSA	BAJAS
Voluntaria	405
Moroso	145
Jubilación	45
Fallecido	38
C. Merito	50
Enfermedad	8
Exp. Disciplinario	17
Traslado	6
TOTAL	714

ALTAS POR SISTEMA DE INGRESO EJERCICIO 2012	
SISTEMA	ALTAS
-5º 1º	579
-5º 2º (Pruebas Aptitud	3
-Escuela Oficial Ad.	97
-Sentencia Judicial o acuerdo de la Junta de Gobierno.	207
-Reingresos	31
TOTAL	917

ALTAS AÑO 2012					
TITULACIONES	Acta 179 (23.03.2012)	Acta 180 (02.06.2012)	Acta 181 (14.09.2012)	Acta 182 (14.12.2012)	TOTAL
1. Ingreso 5º 1º	172	128	133	146	579
2. Ingreso 5º 2º	1	1	1		3
3. Escuela AA.FF	32	12	13	40	97
4. Arquitecto/ Técnico	17	14	15	13	59
5. Ing.T.Obras.Públicas		1			1
6. Ing.de Caminos Canales y Puertos				1	1
7. Graduado Social	23	16	13	26	78
8. Lic.Ciencias Químicas			2		2
9. Ingeniero/Téc.Industrial	5	6	1	3	15
10. Ingeniero de Minas	1		1		2
11. Lic.Geografía de Historia	4	3	1	2	10
12. Lic.Ciencias Físicas					0
13. Ing./Tec.Telecomunicación	3		2	2	7
14. Ingeniero Informático	2			3	5
15. Lic.Psicología	3			4	7
16. Dip.Gestión Comercial y Marketing	1		2	1	4
17. Ing.Topografía	1				1
18. Lic.Filosofía y C.C. Educación		3	2	3	8
19. Dip.Empresas y Act.Trurísticas		1	2		3
20. Lic.Matemáticas		1	1		2
21. Ing.T.Naval			1		1
22. Grado Ing.de la Edificación				1	1
23. Reingresos	8	11	4	8	31
SUMAS	273	197	194	253	917



RESUMEN ALTAS AÑOS 1999-2012

TITULACIÓN	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	795	615	654	572	930	373	710	560	578	568	461	515	562	579
2	48	20	21	7	23	7	16	16	10	9	3	5	6	3
3	0	145	103	107	94	37	76	82	91	90	88	99	94	97
4	0	0	0	0	0	4	3	3	1	0	18	34	46	59
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	4	1
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	1
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	78	114	111	78
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	4	2
9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	27	15
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	15	10
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	7
14	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	5
15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7
16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
19	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
23	0	0	0	0	0	0	0	24	27	28	26	33	51	31
TOTAL	843	780	778	686	1047	421	805	685	707	695	680	824	931	917

CENSO AL 14 DE DICIEMBRE DE 2012					
ALBACETE	63	EXTREMADURA	192	NAVARRA	119
ALICANTE	598	GALICIA	559	PALENCIA	28
ALMERIA	130	GERONA	318	SALAMANCA	81
ARAGON	463	GRANADA	267	S.C. DE TENERIFE	313
ASTURIAS	394	GUIPÚZCOA	270	SEGOVIA	31
AVILA	24	HUELVA	62	SEVILLA	414
BALEARES	310	JAEN	67	TARRAGONA	254
BARCELONA	2027	LA RIOJA	95	TOLEDO	111
BURGOS	142	LAS PALMAS	218	VALENCIA	1030
CADIZ	348	LEON	85	VALLADOLID	163
CANTABRIA	250	MADRID	3611	VIZCAYA	523
CIUDAD REAL	62	MALAGA	1049	TOTAL	15.393
CORDOBA	238	MURCIA	484		

ALTAS POR COLEGIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012					
ALBACETE	2	EXTREMADURA	16	NAVARRA	8
ALICANTE	24	GALICIA	24	PALENCIA	0
ALMERIA	2	GERONA	17	SALAMANCA	4
ARAGON	14	GRANADA	4	S.C. DE TENERIFE	16
ASTURIAS	10	GUIPÚZCOA	10	SEGOVIA	2
AVILA	1	HUELVA	2	SEVILLA	55
BALEARES	7	JAEN	10	TARRAGONA	14
BARCELONA	95	LA RIOJA	5	TOLEDO	7
BURGOS	6	LAS PALMAS	18	VALENCIA	102
CADIZ	28	LEON	7	VALLADOLID	14
CANTABRIA	19	MADRID	241	VIZCAYA	29
CIUDAD REAL	0	MALAGA	64	TOTAL	917
CORDOBA	15	MURCIA	25		

COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO	COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO	COLEGIO	CENSO	VOTO PONDERADO
ALBACETE	63	1,557	EXTREMADURA	192	1,975	NAVARRA	119	1,739
ALICANTE	598	3,293	GALICIA	559	3,167	PALENCIA	28	1,442
ALMERÍA	130	1,774	GERONA	318	2,384	SALAMANCA	81	1,615
ARAGÓN	463	2,855	GRANADA	267	2,218	SEGOVIA	31	1,453
ASTURIAS	394	2,613	ÁLAVA	270	2,228	SEVILLA	414	2,696
ÁVILA	24	1,43	HUELVA	62	1,553	TARRAGONA	254	2,176
BALEARES	310	2,358	JAÉN	67	1,57	S.C. TENERIFE	313	2,368
BARCELONA	2.027	7,935	LA RIOJA	95	1,661	TOLEDO	111	1,713
BURGOS	142	1,812	LAS PALMAS	218	2,059	VALENCIA	1030	4,697
CÁDIZ	348	2,481	LEÓN	85	1,628	VALLADOLID	163	1,88
CANTABRIA	250	2,164	MADRID	3.611	13,08	VIZCAYA	523	3,05
CIUDAD REAL	62	1,553	MÁLAGA	1.049	4,758	TOTAL	15.393	100
CÓRDOBA	238	2,124	MURCIA	484	2,923			



B) ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS EN EL REGISTRO

AÑO	ENTRADA	SALIDA	CIRCULARES
2011	4050	8670	25
2012	4558	11494	34

C) CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIOS Y CONSEJEROS

CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1/2012	Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno	05.01.2012
2/2012	Normas Comisión de Censo y Control de Admisión	11.01.2012
3/2012	Cursos del Gabinete de Estudios	11.01.2012
4/2012	VI Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno	18.01.2012
5/2012	Relación de Colegios y Consejeros	18.01.2012
6/2012	Envío certificado de retenciones practicadas I.R.P.F. durante el ejercicio 2011	07.02.2012
7/2012	Seguro de accidentes	22.02.2012
8/2012	Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias (M.D.I.)	08.03.2012
9/2012	Convenio Marco entre CGCAFE y el PLCMCP	08.03.2012
10/2012	Acta nº 111 de la Junta de Gobierno	20.03.2012
11/2012	Acta nº 78 del Pleno del Consejo General	20.03.2012
12/2012	Seguro de accidentes	10.04.2012
13/2012	Santo Domingo de la Calzada	17.04.2012
14/2012	Titulaciones Universitarias para el acceso a la colegiación	17.04.2012
15/2012	Agencia Española de Protección de Datos	10.05.2012
16/2012	Encuesta de la Comisión de Estudio sobre la Ley Ómnibus	22.05.2012
17/2012	Confirmación Censo Electoral	29.05.2012
18/2012	Elecciones del Consejo General	06.06.2012
19/2012	Convenio de colaboración entre CGCAFE y Krata, S.A. Sociedad de Tasación	08.06.2012
20/2012	Convenio de colaboración entre CGCAFE y Barclays Bank	08.06.2012
21/2012	Actualización Oferta Financiera de Barclays Bank	16.07.2012
22/2012	Elecciones Consejo general	20.07.2012
23/2012	Solidaridad con Lorca	30.07.2012
24/2012	Acta nº 113 de la Junta de Gobierno	27.08.2012
25/2012	Acta nº 112 de la Junta de Gobierno	03.10.2012
26/2012	Acta nº 79 del Pleno del Consejo General	11.10.2012
27/2012	Título Oficial de Grado en Economía y Gestión	22.10.2012
28/2012	Acta Mesa Electoral	29.11.2012
29/2012	Agenda "Administración de Fincas 2013"	31.10.2012
30/2012	Acta Mesa Electoral	22.11.2012
31/2012	Relación de Colegios y Consejeros	22.11.2012
32/2012	Pleno del Consejo General	22.11.2012
33/2012	Tesorería General de la Seguridad Social	04.12.2012
34/2012	Acta nº 114 de la Junta de Gobierno	10.11.2012



7.- DEPARTAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL

A) SECRETARÍA TÉCNICA

La secretaría técnica del Consejo General tiene como función genérica y primordial la de **coordinar los servicios administrativos del Consejo General y asumir las funciones que le sean expresamente delegadas por la Junta de Gobierno o las Comisiones de Trabajo**, y ha continuado ejerciendo, entre otras, las siguientes **funciones específicas**:

- **Asesoramiento de consultas verbales y escritas** en las materias propias de la competencia del Consejo General.
- **Realización de informes** sobre las disposiciones generales que afectan a la profesión.
- **Participación en las reuniones de la Junta de Gobierno y de las Comisiones de Trabajo** de las que forma parte, asistiendo y ejecutando los acuerdos de las mismas.
- **Redacción de las Circulares informativas y de las actas** de las Comisiones de Trabajo y, en colaboración con el secretario, de las actas de Junta de Gobierno y del Pleno.
- Propuesta de los asuntos que hayan de ser sometidos a los órganos colegiados de gobierno.
- Coordinación de las gestiones relativas a los **cursos del Gabinete de Estudios**.
- Organización de las **Jornadas de Estudio y de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de Colegios**, así como de otros actos organizados por el Consejo General.
- Coordinación de la instalación de la **Ventanilla Única** en la página web del Consejo General, conforme a las disposiciones de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre.



- Coordinación de las relaciones con el **Consejo Europeo de Profesiones Inmobiliarias (CEPI)**, atendiendo asimismo las consultas remitidas por este organismo y asistiendo a la reunión de CEPI CEOs, que tuvo lugar en Bruselas el día 23 de enero (ver Relaciones Institucionales).
- Coordinación de las relaciones con **Unión Profesional**, así como asistencia a las reuniones, seminarios y jornadas organizadas por esta asociación, entre las que cabe destacar las siguientes:
 - ✓ Seminario sobre empleo, empleabilidad e internacionalización (“Qué más pueden hacer las organizaciones colegiales por sus colegiados en materia de empleo y empleabilidad”).
 - ✓ Seminario sobre “La gestión de los intangibles en las profesiones y en sus organizaciones colegiales”, impartido por D. Javier Garilleti, director de RSC y Gestión del Talento en PwC.
 - ✓ Jornada técnica sobre cuestiones relevantes en materia de defensa de la competencia.
 - ✓ II Encuentro “Nuevos valores, nuevos liderazgos. La renovación ética en la función directiva” organizado por la APD.
 - ✓ Reunión informativa sobre la Comisión Nacional de la Competencia y los estatutos colegiales.
 - ✓ Reuniones informativas sobre la tramitación y alcance del proyecto de ley de servicios profesionales.
- Asistencia a reuniones de trabajo con el secretario del Consejo General, así como con el asesor jurídico, con motivo de la coordinación y preparación de las convocatorias de reuniones de Junta de Gobierno, Pleno y Comisiones de Trabajo.
- Asistencia a reuniones de trabajo, junto con el secretario del Consejo General, con diversas empresas e instituciones para preparar posibles convenios de colaboración con el Consejo General, así como la contratación de publicidad y la participación en los eventos organizados y promocionados por el Consejo General (Congresos, Encuentros, Jornadas, etc...) .
- Preparación y revisión de la **Agenda “Administración de Fincas”**, que, como ya es habitual, y en vista de la favorable acogida de ediciones anteriores, publica el Consejo General.



El contenido de la agenda, de máxima actualidad, recoge, en aproximadamente 175 páginas, toda la legislación vigente que incide en la actividad profesional del Administrador de Fincas, con las modificaciones que se hubieran producido desde la publicación de la última Agenda. Asimismo, se incluyen modelos de estatutos de comunidad y de contratos, borradores de cartas, notificaciones y certificaciones, dietario “semana vista”, listín telefónico y cartografía.

En la Agenda 2012 aparecen como anunciantes las siguientes empresas: Banco Santander, Editorial Jurídica Quantor, Correduría de Seguros Brokalia, Mutua de Propietarios y Ascensores Zardoya Otis.

- Coordinación y actualización de la **página web del Consejo General** (www.cgcafe.es), cuyo cometido primordial es el de servir de herramienta útil de consulta para todos los colegiados, así como el medio de acceso a las páginas web de los distintos Colegios Territoriales.

Conviene recordar que la página web tiene tres niveles de información: un primer nivel de acceso público, un segundo nivel de acceso a los colegiados y un tercer nivel de acceso reservado a los Consejeros, en el que se puede encontrar información sobre Actas, Circulares y Formularios.

En esta página web se facilita información, de manera destacada, sobre la legislación o noticias recientes que afectan a los profesionales o son de interés para los Colegios (celebración de reuniones, cursillos, Jornadas, Congresos...), ya que es pretensión del Consejo que la página web funcione en sincronía con los Colegios Territoriales, por lo que siempre está a disposición de éstos para que puedan comunicar y dar publicidad e información de todos los actos que organicen a nivel territorial.

Existe también un enlace con diferentes empresas colaboradoras, entre las que cabe destacar a BANCO SANTANDER, QUANTOR-EL DERECHO, SEPIN, BROKALIA, IBERCAJA, MAPFRE, PREVEDATA, AFELMA, IESA, SCHINDLER, ZARDOYA-OTIS, IDS, OPTIZE, THYSSEN, así como otras numerosas empresas que se anuncian en la página web.



Por último, hay que resaltar que, durante 2012, la página web del Consejo General ha tenido 19.754 visitas o sesiones, 52.721 páginas vistas, y un promedio de páginas/visita de 2,67, con un 69,66 % de visitas nuevas.

B) ASESORÍA JURÍDICA

Como en anteriores años, durante el pasado 2012, la Asesoría Jurídica del Consejo General ha desarrollado una serie de actividades de diversa índole, todas desde el punto de vista del asesoramiento y defensa judicial de la corporación, a las que posteriormente se hace mención.

En total, fueron 50 los expedientes abiertos el pasado año, los que en relación con las materias abordadas podríamos distribuirlos porcentualmente del modo siguiente:

* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR QUEJAS O CONSULTAS DE PARTICULARES.....	37%
* EXPEDIENTES PROMOVIDOS POR CONSULTAS O INFORMES POR PARTE DE COLEGIOS DE ADMINISTRADORES.....	31%
* INFORMES A SOLICITUD DE LA JUNTA DE GOBIERNO.....	17%
* RECURSOS DE ALZADA FRENTE A RESOLUCIÓN DE LOS COLEGIOS DE ADMINIS- TRADORES DE FINCAS	12%
* EXPEDIENTES JUDICIALES EN NOMBRE DEL CONSEJO GENERAL.....	3%

Expuestos los diversos expedientes que anteceden por materias, desde el punto de vista corporativo la asesoría jurídica ha estado presente a lo largo del año, en todas las **convocatorias efectuadas por la Junta de Gobierno**, así como en los **Plenos** celebrados durante el pasado año, participando en aquellos puntos del orden del día que por su naturaleza o interés, precisaron la intervención de este departamento.

Cabe destacar la intervención en todas las **reuniones de la Comisión de Censo y Control de Admisión**, al objeto de estudiar los diversos expedientes de solicitud de incorporación a los respectivos Colegios, propiciados por diversas titulaciones, todas ellas amparadas en la ya conocida Sentencia de 9 de febrero de 2004, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo, Sala 3ª, sin olvidar, claro esta, el reconocimiento judicial de ese derecho, por parte de sentencias de Juzgados o Tribunales de diversas circunscripciones territoriales.



Otro ámbito de trabajo desarrollado durante el año 2012, ha sido la presencia en alguna reunión de **convocadas por la Unión Profesional**, como consecuencia de la futura **Ley de Servicios Profesionales**.

Dentro de las **reuniones de Junta de Gobierno**, cabe destacar, el estudio e informes llevados a cabo ante los diferentes proyectos de convenios de colaboración que fueron suscritos por este Consejo General durante el pasado año.

De importancia también por destacar en este informe, ha sido **la intervención en diversos procedimientos judiciales, así como en vía administrativa**. En ese sentido se debe resaltar el seguimiento ante los dos procedimientos que actualmente tramita el Tribunal Superior de Justicia de Valencia y frente a dos resoluciones dictadas en dos expedientes diferentes del Tribunal de Defensa de la Competencia de esa Comunidad, derivados, de expedientes iniciados a su vez en su día, frente a los Colegios de Administradores de Fincas de Alicante y Valencia respectivamente.

También de orden judicial y en relación con el expediente interno 22/2011-R en nombre del Consejo General, nos encontramos personados en un procedimiento judicial seguido en La Coruña, como consecuencia de la denegación a la incorporación judicial, por no contar con los estudios adecuados.

Como en años anteriores, hay que resaltar la reiterada **intervención en recursos de alzada**, los que porcentualmente han alcanzado el 12% en relación al conjunto general del expediente.

Un año más, han sido numerosas las peticiones por parte de terceros, al objeto de que este Consejo General interviniera en asuntos de diversa índole pero todos ellos de carácter privado, lo que en cada expediente y de conformidad a las funciones que la **Ley 2/1974** establece para los Consejos Generales, ha propiciado la elaboración del correspondiente informe, en aras al **derecho de información corporativa** que debe desplegarse ante usuarios de los servicios de administración de fincas que realiza el colectivo profesional colegiado.



C) GABINETE DE COMUNICACIÓN

El Gabinete de Comunicación es el departamento que controla, analiza, ejecuta y difunde todas las acciones de comunicación que un Organismo requiere en su gestión diaria, tanto en el ámbito periodístico como publicitario, es decir, es el encargado de transmitir una buena imagen global de la Entidad Corporativa.

Las instituciones poseen personalidad propia, que viene definida por sus valores, cultura y objetivos, y que se manifiesta en todas y cada una de las acciones que emprende. Comunicar esa realidad al exterior es una necesidad vital y, en la denominada sociedad de la información, los medios de comunicación siguen constituyendo el principal altavoz para buscar el conocimiento y, a ser posible, el reconocimiento de la opinión pública.

Para cualquier entidad, pública o privada, fomentar las relaciones con los medios de comunicación permite obtener dos tipos de beneficios:

- A largo plazo, construir la imagen pública deseada o, cuando menos, favorecer la existencia de juicios positivos en la opinión pública capaces de suscitar movimientos de empatía o comprensión hacia la empresa o institución.
- Y, a corto plazo, satisfacer el objetivo de difundir al público toda la información útil concerniente a la entidad y ligada a una actualidad que responda al interés general.

El Consejo General, su presidente y los Administradores en términos generales, han tenido destacada presencia en los medios de comunicación y en los eventos profesionales de especial relevancia. La opinión del Consejo General ha sido transmitida por los medios de comunicación en todos aquellos temas relacionados con el sector inmobiliario para los que han sido requeridos, bien a través de entrevistas, bien a través de artículos de opinión. Destacaremos, entre ellos, las entrevistas del presidente del Consejo General, Miguel Ángel Muñoz realizadas para el Diario El Mundo, El País, ABC o La Razón, así como la charla en directo con los lectores, vía internet, en El País, donde el presidente del Consejo General contestó a cuantas cuestiones les fueron planteadas por los internautas.



Igualmente, ha habido intervenciones de Salvador Díez Lloris, presidente del Consejo General desde el mes de diciembre y otros miembros del Consejo General en la cadena COPE, Noticias Cuatro o Cadena Ser, y en medios escritos especializados como El País o El Mundo.

El Gabinete de Comunicación, ha elaborado, igualmente, dos dossiers informativos sobre quiénes son los Administradores de Fincas y la labor profesional y social que realizan, así cómo distintos informes sobre los arrendamientos urbanos y la propiedad horizontal analizando la situación real de la vivienda y las posibles medidas que deberían de ser tomadas para la resolución de los problemas que, actualmente, se están produciendo.

Competencias funcionales

El Gabinete de Comunicación coordina todas las tareas de información, marketing, creación y desarrollo de la imagen de identidad formal del Consejo General, las Relaciones Públicas y la Publicidad.

Con ello se logran los siguientes objetivos:

- Informar a la opinión pública con claridad y transparencia, de cuando afecta a la entidad y de su cultura y filosofía.
- Trasladar a los miembros del Consejo General la opinión del público al que se dirige.
- Crear una opinión favorable de la entidad, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.
- Evitar actitudes negativas por medio de informaciones favorables.
- Dar a conocer todo tipo de avances, contribuciones y servicios del Consejo General a la Sociedad.

Estrategias

Las actuaciones que han de desarrollarse para conseguir los objetivos antes descritos están enmarcadas en las siguientes áreas:

1º.- INFORMATIVAS:

- Elaboración de comunicados y notas de prensa.
- Organización de conferencias y ruedas de prensa.
- Elaboración de dossiers informativos para los medios de comunicación en temas de máxima actualidad, como nuevos nombramientos dentro del



Consejo General y los Colegios Territoriales, firmas de convenios, conferencias o cursos.

- Elaboración de noticias de creación o artículos, explicando detenidamente todo tipo de actividades, servicios y características de la Organización Colegial.

2º.- RELACIONES PUBLICAS:

* Puesta en contacto permanente con la Administración Pública, la Unión Europea, Confederaciones Empresariales, Universidades, Organizaciones de Consumidores, ect... Es indispensable para crear y coordinar todo tipo de convenios y colaboraciones interrelacionadas con el Consejo General y los Colegios Territoriales.

3º.- INVESTIGACIÓN:

- Elaboración de Planes y Políticas de Marketing.
- Campañas publicitarias de promoción.

Estructura para la consecución de objetivos a través de:

- Entrada permanente de todo tipo de información que repercuta o pueda repercutir en el Consejo General: prensa, radio, leyes, proyectos de leyes...).
- Esta información, analizada y digitalizada, se difundirá internamente a los departamentos del Consejo General que se consideran implicados en cada noticia, ya sea por medio de notas internas, dossiers, informativos, ect...
- Una vez realizada la comunicación interna, se procede a dar la información a los Medios de Comunicación y Organismos implicados.
- Creación de una base de datos con distintos ficheros con información técnica de periodistas, publicaciones, agencias, medios de comunicación, y permanecer en continuo contacto con los responsables de los diversos medios informativos.

Con este sistema de trabajo, se ha logrado:

- **Crear una opinión positiva de los Administradores de Fincas y sus Colegios Territoriales, transmitiendo notoriedad y prestigio en todos sus servicios.**
- **Informar a la opinión pública de cuanto afecta al sector y la profesionalidad de los Administradores de Fincas.**



“ADMINISTRACIÓN RÚSTICA Y URBANA”

UNA REVISTA PARA LA REALIDAD DEL SIGLO XXI, DONDE SE DIJO:

“El objetivo ha sido, y a ello se ha encaminado toda una estrategia de comunicación corporativa, que la profesión siga siendo colegiada y con reserva de actividad”. –

MIGUEL A. MUÑOZ FLORES, PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

“Nuestros Colegios han sembrado el recorrido hasta hoy de esfuerzos, voluntad y trabajos, y actualmente nuestras corporaciones pueden competir con las demás, y aún diría que mejoramos a muchas de ellas” – MANUEL ROBERTO ENGUÍDANOS, EX

PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

Y publicamos los siguientes artículos de opinión:

- **“La morosidad en las comunidades de propietarios: ¿qué hacer frente a los morosos”**
José Arturo Pérez Miralles – Profesor de la Universidad de Valencia-
- **“El procedimiento de cesación: la legitimación pasiva”**
Raquel Castillejo Manzanares -Profesora Titular de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela-
- **“Procedencia de la sanción de quince meses de privación del piso por ruidos”**
Joaquín Martí Martí – Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-
- **“El procedimiento monitorio de desahucio”**
Wilma Conde Alonso – Abogada-
- **“El arrendamiento suscrito por uno de los cónyuges y la subrogación mortis causa, a la luz de la reciente doctrina del Tribunal Supremo”**
Antonio A. Pérez Ureña – Abogado-



- “El futuro de nuestros Colegios”

Manuel Roberto Enguídanos – Expresidente del Consejo General-

- “LAU: una nueva reforma para fomentar las viviendas en alquiler”

Dolores Lagar Trigo – Administradora de Fincas y Periodista-

- “El presidente de la comunidad de propietarios y el otorgamiento del poder a procuradores”

Antonio Alberto Pérez Ureña – Abogado-

- “Obras no autorizadas por la comunidad de propietarios”

Vicente Magro Servet – Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-

- “El documento de entrega de llaves en los casos de rentas adeudadas”

Joaquim Martí Martí – Profesor Derecho Civil en la Universidad de Barcelona

- “La conversión del contrato de temporada en el de vivienda habitual”

Joaquim Martí Martí –Profesor Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-

- “Ley de Protección de Datos y actividad profesional”

Dolores Lagar Trigo –Administradora y Periodista-

- “La necesaria ampliación de la afección real en el régimen de Propiedad Horizontal y preferencia en la Ley Concursal”

Daniel Loscertales Fuertes–Abogado y Director de SEPIN-

- “¿Qué medidas y reparaciones urgentes puede adoptar directamente el Administrador sin una previa autorización de la Junta?”

Jesús Flores Rodríguez –Profesor de Derecho Civil Universidad Rey Juan Carlos-

- “Problemas derivados de la concesión del turno de ruegos y preguntas en una junta de propietarios”

Vicente Magro Servet –Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-



- “Gastos en la finca arrendada”
Gabriel Navarro Delage –Abogado-
-
- “La opción del retracto en pisos y locales”
Joaquim Martí Martí –Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-
- “El Arrendamiento con opción de compra”
Luis Alberto Gil Nogueiras –Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Zaragoza-
- “La imposición a la comunidad de propietarios de la instalación de ascensor en la finca”
Joaquim Martí Martí –Profesor de Derecho Civil de la Universidad de Barcelona-
- ¿Qué hacer ante el incumplimiento de las normas de régimen interno en las comunidades”
Vicente Magro Servet –Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante-
- “Nulidad del nombramiento de un administrador de la comunidad de propietarios no cualificado”
Enrique Vendrell Santiveri –Presidente del Colegio de Barcelona y Lérida-
- El arbitraje como sistema alternativo a la jurisdicción civil para resolver conflictos sobre el impago de rentas y desahucio en arrendamientos urbanos de viviendas”
Iago Pásaro Méndez –Abogado-

“Administración Rústica y Urbana” se consolida como una publicación objetiva y abierta, prescriptora de opinión, que aborda cuestiones de interés social propiciando el debate.

Con una tirada de 15.700 ejemplares, “Administración Rústica y Urbana” sigue siendo la principal plataforma de encuentro entre los Administradores de Fincas, y de estos con la sociedad. Llega a un público muy heterogéneo compuesto por altas personalidades y líderes de opinión de las Administraciones Públicas, principales instituciones públicas y privadas, universidades, medios de comunicación, asociaciones, embajadas y un largo etcétera.



La Revista es el medio de comunicación del Consejo General con los colegiados/as. De periodicidad trimestral, su objetivo es ser un canal a través del cual los profesionales estén informados de todo aquello que incide en las distintas áreas de su actividad profesional. La finalidad es aportar experiencias en el campo práctico y difundir, desde el teórico, nuevas ideas y opiniones que enriquezcan el conocimiento profesional de los Administradores de Fincas con la participación de los más reconocidos profesionales en la materia.

En ella se informa de los proyectos que el colectivo emprende para mejorar sus Servicios, de las leyes que impulsa y debate, y de las reformas que el colectivo reclama, promueve y apoya.

El año 2012, la Revista “Administración Rústica y Urbana” siguió prestando especial atención a la posible aprobación de la Ley de Servicios Profesionales, sobre la que se vertieron fundadas opiniones a lo largo de sus cuatro números anuales, analizando la necesidad de mantener las profesiones colegiadas, entre ellas, la de Administrador de Fincas.

D) GABINETE DE ESTUDIOS

El objetivo fundamental del Gabinete de Estudios del Consejo General sigue siendo, además de la promoción y difusión de los cursos de formación entre los colegiados, la preparación y organización de Jornadas de Estudio dirigidas tanto a colegiados como a miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios.

En 2012 tuvo lugar, en la sede de la CEOE en Madrid, la **VI Jornada de Trabajo para miembros de Juntas de Gobierno de los Colegios**, sobre la cual se ofrece información en el apartado 5 (Actos corporativos).



Por lo que respecta a los **cursos del Gabinete de Estudios**, Los cursos que se han impartido en los Colegios Territoriales han sido los siguientes:

CURSO	COLEGIO
Sentencias contradictorias en las Audiencias provinciales	Aragón
Planificación y control del despacho profesional del Administrador de Fincas	Baleares
La Ley de Arrendamientos Rústicos	Barcelona
Dirección de reuniones	Cantabria
Cese y nombramiento del Secretario-Administrador	Galicia
Aspectos jurídicos de la remoción del cargo de Administrador de Fincas. Alcance de la legitimación para impugnar designaciones de Administradores de Fincas e intervención en ello de los Colegios Profesionales	Galicia
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	Jaén
Sobre problemas de actualidad, jurisprudencia divergente, unificación de criterios y cuestiones de interés para el Administrador	La Rioja
Técnicas de comunicación escrita para Administradores	Madrid
Aspectos prácticos y casuística de las relaciones con arrendatarios en las comunidades de propietarios	Murcia
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	Murcia
Últimas reformas legales en materia de Propiedad Horizontal	S.C. Tenerife
Expresión oral, técnicas de negociación, técnicas de venta para Administradores de Fincas	Tarragona
Junta de propietarios: conflicto y rompe-reuniones	Tarragona
Junta de propietarios: conflicto y rompe-reuniones	Vizcaya
Últimas reformas legales en materia de Propiedad Horizontal	Albacete
La remoción del cargo de Administrador de Fincas y problemas derivados de la retención indebida de la documentación por el administrador cesado. Vías de solución.	Alicante
Técnicas de negociación y resolución de conflictos	Ávila
Como afrontar los tres temas claves de la función del Administrador de Fincas: los clientes, el despacho y la Junta de Propietarios	Gerona
El contrato del Administrador de Fincas. Aspectos jurídicos prácticos	Málaga
Expresión oral, técnicas de negociación, técnicas de venta para Administradores de Fincas	Sevilla
Contabilidad para Comunidades de Propietarios	Tarragona
Junta de propietarios: conflicto y rompe-reuniones	Tarragona
Problemas de soluciones que surgen en la celebración y desarrollo de una Junta de Propietarios	Vizcaya



E) EDITORIAL

El Consejo General, a través de su Editorial, ha puesto a disposición de los colegiados las novedades que se producen a lo largo del año para ofrecerles, cada día, un servicio mejor para el desarrollo de su trabajo diario.

Hemos contado con la colaboración de la publicidad en la Revista “Administración Rústica y Urbana”, de editoriales tan prestigiosas como: Francis Lefebvre, Librería Bosch, Lex Nova, IPAI, Wolters Kluwer España S.A., Tirant lo Blanch, libros de particulares, así como con los libros editados por el propio Consejo General. Esto, unido al número de ventas, ha propiciado unos resultados muy positivos.

La Editorial cuenta con un servicio de localización y venta de libros solicitados por nuestros colegiados y que no figuran en nuestro catálogo. También se puede consultar nuestro catálogo en la página web del Consejo General (www.cgcafe.es).

Asimismo el stand de la Editorial ha estado presente en el XVII Congreso Nacional de Administradores de Fincas, celebrado en Valencia los días 31 de mayo a 2 de junio.

F) PERSONAL DEL CONSEJO GENERAL

Secretaría Técnica:

D. Carlos Domínguez García-Vidal

Revista – Gabinete de Comunicación:

D^a Dolores Lagar Trigo

Secretaría de Presidencia, Secretaría, Secretaría Técnica, Asesoría Jurídica y Departamento Editorial:

D^a Lucía Aparicio Elvira

Tesorería – Contabilidad:

D. José Antonio Colomera Ortiz

Censo y Control de Admisión:

D. Juan Francisco Alonso López



Un año más, se presenta la Memoria de Secretaría, en la cual se detallan las actividades realizadas por los distintos departamentos del Consejo General a lo largo del año, la mayor parte de las cuales han sido llevadas a cabo bajo el mandato de la anterior Junta de Gobierno, a la cual desde aquí quiero dejar constancia de mi reconocimiento por la labor realizada.

Asimismo, quiero expresar mi agradecimiento a todo el personal del Consejo General, por la entrega y profesionalidad demostradas en el día a día.

Por último, quiero expresar mi deseo de desarrollar nuestro trabajo en beneficio de la profesión y del Consejo General, para lo cual estoy seguro de contar con la colaboración de todos los Consejeros, de los miembros de la actual Junta de Gobierno y de los miembros de las Comisiones de Trabajo.

En Madrid, a 1 de marzo de 2013

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario, Rafael del Olmo Garrudo. La firma es fluida y estilizada, con una gran 'R' inicial.

EL SECRETARIO
RAFAEL DEL OLMO GARRUDO